

ANEXO I

MODALIDADES Y REQUISITOS ARTÍSTICOS:

El presente concurso de “Gran Canaria Arte Joven 2021” incluye cinco modalidades artísticas, en los términos que se recogen seguidamente, participando solo con una obra a una única modalidad.

No se admitirán obras que tengan contenidos violentos, obscenos, sexistas, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad y los derechos de las personas.

Por otro lado, serán excluidas de este Concurso, aquellas obras que no cumplan los requisitos artísticos establecidos por cada una de las modalidades del mismo.

Las modalidades para concursar son:

1.- FOTOGRAFÍA: La técnica básica será la fotografía (digital o analógica) en color, de tal forma que se trate de una producción fotográfica, no admitiéndose aquellas que presenten manipulación fotográfica, a través de medios analógicos (tapados y edición zonal) o digitales (mediante Photoshop, Ilustrador u otros programas).

Se presentará una serie de tres fotografías que, en su conjunto, compongan una unidad artística.

Todas las imágenes serán presentadas impresas en papel fotográfico, tamaño 20 x 30 cm, y cada una de ellas deberán ir sobre un soporte de cartón pluma de 40 x 50 cm, con un grosor de 3 mm.

Las fotografías deben presentarse sin márgenes, sin bordes, sin marcos o elementos similares, y sin firma o marcas de agua.

Además también se ha de presentar en CD/DVD o memoria portátil (USB), archivo digital (formato JPG) para comprobar la autoría original de las fotografías y/o con el fin de que, en el supuesto de que la obra sea premiada, pueda procederse a su difusión pública.

Los premios se concederán, según los siguientes parámetros:

- Para jóvenes de 14 a 18 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma
- Para jóvenes de 19 a 30 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma

2.- DISEÑO GRÁFICO.- Se presentará un cartel de técnica libre, de tal forma que se trate de una producción gráfica propia, no admitiéndose aquellos que presenten manipulación de imágenes y del diseño gráfico a través de cualquier medio.



Dicho cartel ha de incluir en su diseño, el título: “Gran Canaria Arte Joven 2022”, pues con él, el Cabildo de Gran Canaria pretende dar apoyo, promoción y difusión de las creaciones plásticas de los/as jóvenes autores noveles residentes en la Isla, motivando la participación de los/as mismos/as en el siguiente concurso.

Atendiendo a esta motivación, será el cartel que obtenga más puntuación de entre los dos grupos de edad establecidos.

Será el cartel anunciador de la edición 2022 del concurso “Gran Canaria Arte Joven 2022” y en caso de empate, se decidirá el cartel definitivo por sorteo aleatorio.

El tamaño será DIN A3, que permita su exposición y adicionalmente en soporte digital: CD/DVD o memoria portátil (USB), en formato jpg y en formato pdf, con una resolución mínima de 300ppp

Los premios se concederán, según los siguientes parámetros:

- Para jóvenes de 14 a 18 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma
- Para jóvenes de 19 a 30 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma

3.- PINTURA.- La técnica será de libre elección de entre las siguientes: óleo, acuarela, acrílico, pastel y técnica mixta. No se aceptan obras realizadas con técnicas digitales.

Deben tener un tamaño máximo de 1 x 1 metro, y se presentarán montadas en un bastidor o soporte rígido de al menos 10 mm de grosor, que permita su exposición.

Los premios se concederán, según los siguientes parámetros:

- Para jóvenes de 14 a 18 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma
- Para jóvenes de 19 a 30 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma

4.- ESCULTURA.- La técnica de las obras será libre, con un tamaño máximo de 60 x 60 x 100 centímetros, incluido el soporte o peana y un peso no superior a 5 kg.

Los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su almacenamiento y fácil montaje (en caso de ser necesario por requerir un montaje determinado, incluir instrucciones para el mismo). Se ha de procurar que los elementos que forman parte de la obra, no se desprendan.

Además de presentar la memoria descriptiva, tal y como establece la base Tercera de esta convocatoria, se ha de adjuntar a la misma un mínimo de cinco (5) fotos del proceso de creación de la obra.

Los premios se concederán, según los siguientes parámetros:

- Para jóvenes de 14 a 18 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma



- Segundo premio 160€ y Diploma
- Para jóvenes de 19 a 30 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma

5.- GRAFFITI.- La técnica a utilizar será libre y el material será el aerosol (spray), debiendo presentarse un boceto de la obra original a color en soporte cartulina en tamaño DIN A-3.

El boceto del graffiti ganador deberá cumplir con las características que permitan su representación real, con unas dimensiones aproximadas de 2,4 x 8 metros como medidas de referencia. Teniendo en cuenta la posibilidad de adaptarse en función del soporte final, reservando un espacio para reproducir como parte de la obra, en un tamaño de 1 x 0,50 metros, el logo de la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, el cual se facilitará al ganador/a en formato PNG y PDF, previo a la ejecución de la misma.

El boceto del diseño presentado que obtenga el primer premio, será ejecutado por la persona ganadora, ajustándose a los requerimientos previos del espacio que la Consejería de Educación y Juventud estipule por las características de las demandas y otras circunstancias, ya que con el objeto de hacer partícipe activamente en este Concurso, a los agentes sociales de la isla de Gran Canaria, se realizará una invitación a puntos de encuentro juvenil (centros educativos, centros municipales de juventud...), para que ofrezcan espacios donde reproducir el graffiti, siendo seleccionado el lugar, atendiendo a los criterios de riguroso orden de recepción de ofrecimiento de espacio y que el mismo proporcione la mayor visibilidad social de la obra.

Junto a la memoria descriptiva, los/as autores/as deberán presentar un dossier donde se muestre fotografías de obras realizadas con anterioridad en esta modalidad, en caso de que las hubiese, teniendo en cuenta que en dichas imágenes, no pueden aparecer ni firmas, ni marcas, ni ningún elemento que pueda identificar al autor/a.

El diseño que obtenga el primer premio será ejecutado por el/la ganador/a, ajustándose al boceto presentado, en el espacio seleccionado por la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria.

El/la ganador/a se compromete a seguir la normativa vigente en materia de seguridad, mediante el uso de mascarilla, casco, arnés y cuanto fuera necesario, así como de conservar la limpieza del entorno donde se ejecute el graffiti.

El Cabildo de Gran Canaria correrá a cargo de los gastos correspondientes a los sprays, pintura, mascarillas, guantes y demás materiales necesarios para su ejecución.

Atendiendo a esto, el/la ganador/a firmará una Declaración Responsable antes del inicio de la ejecución de la obra, donde se recoja tanto el cumplimiento de las



medidas de seguridad y limpieza por éste, como el haber recibido el material necesario por parte del Cabildo de Gran Canaria.

En caso de que no se ejecute la obra en los términos de los requisitos artísticos recogidos en esta modalidad dentro de esta Convocatoria y/o en la fecha acordada entre el/la ganador/a y este Cabildo, no se procederá al pago del premio.

Los premios se concederán, según los siguientes parámetros:

- Para jóvenes de 14 a 18 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma
- Para jóvenes de 19 a 30 años:
 - Primer premio 350€ y Diploma
 - Segundo premio 160€ y Diploma